**Acta N° 1587**

En la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de mayo de 2024, siendo las 12:20 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Criadores de Caballos Criollos, bajo la Presidencia del Sr. Claudio Roberto Dowdall, de manera presencial se encuentran el Sr. Hugo de Achaval y la gerente de la Asociación Srita. Giselle Del Rosso, mientras que por zoom 828 5940 6679 código de acceso: AcccCD se encuentran presentes los siguientes consejeros: Claudio Dowdall, Esteban Trotz, Felipe Amadeo Lastra, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Lucio Belloqc, Cecilia Planes, Alfredo Meabe y Marcelo Iraola.

El señor presidente declara abierta la sesión e informa que la misma tiene por objeto dar tratamiento a la nota enviada por el socio Martin Rolandi de fecha 27 de mayo del corriente respecto de su participación en el cuarto de final de aparte campero realizado en Lincoln el pasado 25 de mayo de 2024. Asimismo, se informa que, en la reunion de consejo directivo del 27 de mayo, se resolvió solicitar a la Comisión de Aparte Campero un informe al respeto de lo sucedido, un informe del jurado actuante y así tener toda la información necesaria para darle tratamiento al tema.

Una vez leído y analizado todos los informes requirentes, se hace un resumen de lo sucedido, donde se llega la conclusión que existieron una serie de errores. Por un lado del jurado, seguramente llevado por la situación extrema del accidente sucedido en pista y luego de la comisión del aparte campero por interferir en la decisión del jurado.

En tal sentido, el señor presidente presenta la primera moción de la reunión para determinar si el equipo “Las Perdidas” debe o no ser descalificado: de manera unánime los directores presentes votan a favor de considerar no descalificado al equipo, ya que en el momento no fue descalificado según se expresa claramente en el reglamento por lo tanto el CD considera como valida su participación y así queda como ganador del tercio.

La segunda moción presentada es si el equipo de “Los Orejanos” que por la descalificación “Las Perdidas” quedó en segundo lugar, debe tener otra oportunidad, ya que fue anunciado como 2do en el tercio y así lograr su calificación directa a la final o bien que quede en el 3er lugar y así no obtiene el pase para la final: votan a favor de que pueda participar en otra oportunidad y que pueda acceder a la final los directores: Esteban Trotz, Rodrigo Diaz de Vivar, Cecilia Planes, Eduardo Ventura, Marcelo Iraola, Hugo de Achaval, Lucio Bellocq y Claudio Dowdall, vota en contra de que vaya a un nuevo cuarto de final el Sr. Felipe Amadeo Lastra.

Por último, se el Sr. Presidente presenta la moción para determinar si el equipo “Los Orejanos” debe tener la oportunidad de ir directamente a la final de Aparte Campero en Palermo 2024 o al cuarto de final en Rio Cuarto. Votan a favor de que vayan a la final, junto con el equipo “Las Perdidas” y “El Desafío 1” los directores Esteban Trotz, Rodrigo Diaz de Vivar, Eduardo Ventura, Hugo De Achaval, Lucio Bellocq y Marcelo Iraola, mientras que Cecilia Planes y Claudio Dowdall votan que debe ir al cuarto de final en Rio Cuarto, el Sr. Felipe Amadeo Lastra se abstiene de votar

En virtud de lo antes expuesto y tras evaluar los hechos, está Comisión concluye por mayoría simple que el equipo “Las Perdidas”, “El Desafío 1” y “Los Orejanos” están clasificados a la Final de Aparte Campero 2024. El director Eduardo Ventura pide que conste en acta que esta solución institucional que se tomó, no genere ningún tipo de precedente para el futuro.

Siendo las 13:00 hs, y no habiendo nada más por tratar, se da por finalizada la reunión.